

Por Adriana Alatorre  
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Al iniciar el ciclo escolar 2014-2015, entró en vigor la regulación que prohíbe venta de comida chatarra en escuelas, sin que la SEP y la Secretaría de Salud hayan difundido estos criterios en planteles y con padres de familia.

Alejandro Calvillo, director de la organización El Poder del Consumidor, aseguró que están dejando en letra muerta estas normas.

Las dependencias, criticó en entrevista, no están difundiendo las medidas y en las escuelas no se están implementando por la desinformación entre directivos, padres y maestros.

“La Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud han dejado en el papel esta regulación que tenía como propósito proteger la salud de los niños y adolescentes mexicanos, que presentan uno de los más altos índices de sobrepeso y obesidad en el mundo (33 por ciento)”, refirió.

“En los hechos, continúan promoviendo el deterioro de sus hábitos alimentarios, manteniendo el ambiente obesigénico escolar”.

Calvillo señaló que el organismo a su cargo propondrá una campaña pública para vigilar la regulación.

Xavier Cabala, integrante de El Poder del Consumidor, reprochó que no exista un sistema de capacitación.

“No hay una supervisión, orientación, ni campañas de alimentación como se habían expresado. No hay una congruencia entre lo que se establece como regulación y lo que se debe implementar en las escuelas”, dijo.

Consultada al respecto, Mercedes Juan, secretaria de Salud, señaló que desde el punto de vista operativo la vigilancia de la norma la tienen que hacer las entidades federativas.

“Son acciones de vigilancia y verificación que llevan a cabo las propias entidades federativas”, indicó.

“Estamos iniciando ciclo escolar. Es muy difícil que en 24 horas podamos decir que está sucediendo”.